



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00075468-O

Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

Señor
Daniel Eduardo Alarcon Mawyin
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030706 del 29 de diciembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **KINFAX S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

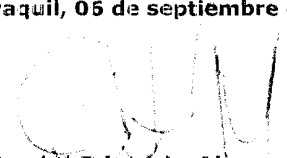
En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **KINFAX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 338 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."
Guayaquil, 06 de septiembre de 2018


Sr. Daniel Eduardo Alarcon Mawyin
C.C. No. 091497881-2 (Código dactilar E3333I2222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 114804 / Tr 67940-0041-18

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.069

FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2018

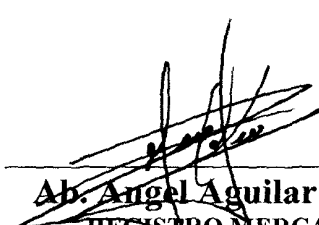
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita el presente Oficio N° SCVS-INC-DNASD-2018-00075468-O, dictada el 6 de septiembre del 2018, por el Subdirector de Disolución(E), AB. EFREN ROCA SOSA la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía KINFAX S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de DANIEL EDUARDO ALARCON MAWYIN, de fojas 43.647 a 43.648, Registro de Nombramientos número 12.301.

ORDEN: 46069




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

N° 0430647

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

26 SEP 2011 HORA: 12:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: